

Puerto Barrios, Izabal
09 de febrero de 2026

Oficio No. LAIP-010-2026
Ref.: JC/lrcl

Señor:

José Vicente Salinas Zepeda

Encargado de Oficina de Acceso a la Información Pública

Su Despacho

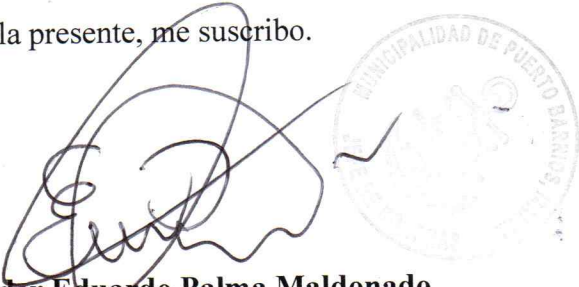
Estimado Señor Salinas:

Al saludarle por este medio me permito desearle éxitos en sus labores cotidianas.

Aprovecho la presente para remitir respuesta a oficio No-11-2026 JVSZ/OAIP/SM, en el cual requiere información relacionada con: **el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 19.** Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos. Para el efecto me permito INFORMARLE que, en el mes de **enero 2026**, la Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal, todavía **NO** ha celebrado nuevos contratos de arrendamiento de bienes inmuebles en el presente mes.

Sin otro particular que agregar a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Lic. Elder Eduardo Palma Maldonado
Departamento de Compras

+502 7952 - 4897
+502 - 7948 - 0785 | 7952 - 4897
repcion@municipiobarrios.gob.gt
15 Calle entre 5a. y 6a. Avenida | Puerto Barrios, Izabal